



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Grupo Jurídico  
Regional Magdalena



Acta de Audiencia de Adjudicación de la Convocatoria Pública de Aporte 001 DE 2014.

Hora: 09:00 a.m.	Lugar: Oficina Coordinación Grupo Jurídico del ICBF Magdalena
	Contratación
Objetivo de la reunión:	Celebración de la Audiencia de Adjudicación del Contrato de la Convocatoria Pública de Aporte 001 de 2014, para ejecutar el Programa de Familias con Bienestar 2014.

### 1. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA
LILIANA ESTHER ALTAMAR RODRIGUEZ	Directora (E). Regional
ASHFIELD LEONARDO ROBINSON ALTAMAR	Coordinador Grupo Jurídico
OSCAR SAID DURAN QUINTERO	Apoderado de La Universidad del Magdalena
JUAN CARLOS GUTIERREZ TOLEDO	Coordinador Grupo Financiero
LEONARDO SIERRA	Referente de Familias con Bienestar Grupo Asistencia Técnica

### 2. ORDEN DEL DIA

Apertura de Audiencia de Adjudicación de la Convocatoria Pública de Aporte 001 DE 2014.  
Cuyo OBJETO es "Implementar la Modalidad Familias con Bienestar para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes".

### 3. DESARROLLO

Siendo las 09:00 am, del día 30 de Abril de 2014, se da inicio a la audiencia de adjudicación del contrato, como resultado de la Convocatoria Pública de Aportes N° 001-2014, del Programa de Familias con Bienestar, donde se informa que dentro de la citada convocatoria, este instituto recibió tres propuestas a saber:

1. La propuesta de la Unión Temporal POR UNA SOCIEDAD FAMILIAR.
2. La propuesta de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.
3. La CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COSTA-COINCCA.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas, se analizó técnica, jurídica y financieramente a los proponentes; donde se concluyó lo siguiente:

1. La propuesta de la Unión Temporal POR UNA SOCIEDAD FAMILIAR, presenta una valoración positiva en el recurso humano por inclusión social 1 y 2 SISBEN, cuenta con una importante experiencia técnica y con talento humano en el territorio, manejando también una significativa intervención especializada; valoración ésta que le arrojó una puntuación de 69 puntos sobre 100.
2. La propuesta de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, obtiene la máxima puntuación establecida, es decir 100 puntos sobre 100; teniendo en cuenta que en los criterios técnicos (experiencia, experiencia

Avenida del Ferrocarril Carrera 12 No 25-55  
Teléfono 4215816 – Santa Marta, D.T.C.H.  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80  
www.icbf.gov.co



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Grupo Jurídico  
Regional Magdalena

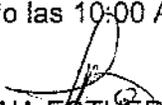


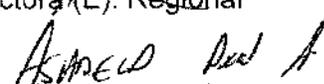
específica en territorio, talento humano en territorio), jurídicos y financieros obtuvo los mayores valores.  
3. La CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COSTA-COINCCA, no cumplió con el requisito jurídico de aportar la póliza de seriedad de la propuesta; razón por la cual no fue evaluada técnica ni financieramente, entonces obtuvo una puntuación de 33 puntos sobre 100.

Por las razones antes señaladas, el comité de Asesoría Contractual recomienda a la Directora Regional (E) la contratación con la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, por obtener el mayor puntaje, por lo tanto la Directora Regional (E) acepta la recomendación y adjudica el contrato a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, para que ejecute el siguiente objeto contractual: "Implementar la Modalidad Familias con Bienestar para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes".

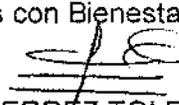
En este estado de la diligencia se da por terminada luego de que su contenido sea leído y firmado por quienes en ella intervinieron. hace parte integral de esta acta, lista de Asistentes.

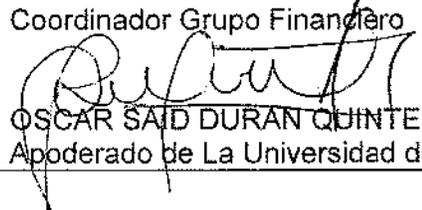
Siendo las 10:00 A.m. Se levanta la sesión.

  
LILIANA ESTHER ALTAMAR RODRIGUEZ  
Directora (E). Regional

  
ASHFIELD LEONARDO ROBINSON ALTAMAR  
Coordinador Grupo Jurídico

  
LEONARDO SIERRA  
Referente de Familias con Bienestar Grupo Asistencia

  
JUAN CARLOS GUTIERREZ TOLEDO  
Coordinador Grupo Financiero

  
OSCAR SAID DURAN QUINTERO  
Apoderado de La Universidad del Magdalena